



## COMUNICACIÓN DE DATOS BANCARIOS A EFECTOS DEL BONO SOCIAL TÉRMICO

Primer apellido	Segundo apellido Nombre
NIF/NIE	TIE/Certificado UE
Representante lega Primer apellido	Segundo apellido Nombre
NIF/NIE	Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación
•	cincial beneficiario del Bono Social Térmico, mediante la firma del presente documento, comunico que el número de cue el eberá efectuarse el ingreso correspondiente a la ayuda del Bono Social Térmico es:  Cuenta (24 digitos)
- Fitular	Código IBAN Banco Sucursal DC N.º Cuenta
Primer apellido	Segundo apellido Nombre
este sentido, el Prin ecto, los documentos > Al Ministerio o > Al Administrio	necesarios para la resolución del procedimiento al que se reflere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria.
n este sentido, el Prin ecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  A la Administr uede ejercer su deres strucciones marcadas	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo
n este sentido, el Prinecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  A la Administr  ade ejercer su derestrucciones marcadas ocedimiento.	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. Cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo sen la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en
n este sentido, el Prin ecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  A la Administr uede ejercer su dere strucciones marcadas ocedimiento.  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo sen la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
n este sentido, el Prinecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  Al Administri  Al a Administri  Lede ejercer su derestrucciones marcadas ocedimiento.  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo sen la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS  Concesión de bono social térmico.
n este sentido, el Prinecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  Al Administri  Al a Administri  Lede ejercer su derestrucciones marcadas ocedimiento.  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo sen la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición de DATOS  Concesión de bono social térmico.  Dirección General Servicios Sociales y Mayores, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.  Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa
n este sentido, el Prinecto, los documentos  Al Ministerio d  Al Ministerio d  Al Administrude ejercer su derestrucciones marcadas ocedimiento.  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: RESPONSABLE:	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria.  cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo sen la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento.  Dirección General Servicios Sociales y Mayores, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.  Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de concesión de bono social térmico.  Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
n este sentido, el Prin ecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  Al a Administració o  A la Administració o  A la Administració o  Al a Administració o  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:  RESPONSABLE:  FINALIDAD:	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo sen la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento.  Dirección General Servicios Sociales y Mayores, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.  Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de concesión de bono social térmico.  Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.  Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del
n este sentido, el Prin fecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  Al Al Ministerio o  Al a Administr uede ejercer su dere strucciones marcadas rocedimiento.  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:  RESPONSABLE:  FINALIDAD:  LEGITIMACIÓN:	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria. cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento.  Dirección General Servicios Sociales y Mayores, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.  Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de concesión de bono social térmico.  Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.  Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
n este sentido, el Prin fecto, los documentos  Al Ministerio o  Al Ministerio o  Al Ministerio o  Al a Administr uede ejercer su dere strucciones marcadas rocedimiento.  EPÍGRAFE  ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: RESPONSABLE:  FINALIDAD:  LEGITIMACIÓN:  DESTINATARIOS:	cipado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE). competente en materia de Notarias, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial. ración del Principado de Asturias, la verificación de la cuenta bancaria.  cho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a <a href="https://www.asturias.es/oposicionconsulta">www.asturias.es/oposicionconsulta</a> y siguiendo de en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en la ficha del procedimiento.  Dirección General Servicios Sociales y Mayores, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.  Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de concesión de bono social térmico.  Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.  Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).  No se cederán datos a tercer